



## Consejo de la Magistratura

Provincia del Chubut

ACORDADA N° 1884/19 C.M.

En la ciudad de Esquel, Provincia del Chubut, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO, y la asistencia de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Oscar Atilio MASSARI, Rafael LUCHELLI, Julio ARISTARAIN, Claudio MOSQUEIRA, Martina EROSTEGUI, María Eugenia JACOBSEN, Enrique MAGLIONE, Rafael WILLIAMS, Luis TORRIJOS y Miguel DONNET, actuando como Secretario Diego Daniel CRUCEÑO.-----

---**VISTO:**-----

---Lo dispuesto por los artículos 166 y 192 inc. 2° de la Constitución de la Provincia, 18 de la Ley V N° 70 y el Reglamento de Concursos para la Designación de Magistrados/as del Poder Judicial de la Provincia del Chubut.-----

---**CONSIDERANDO:**-----

---Que convocado oportunamente el concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de “**Juez Penal para la ciudad de Comodoro Rivadavia**”, no se han presentado postulantes, en condiciones de ser seleccionados.-----

---**POR ELLO:**-----

---El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

---**ACUERDA, por unanimidad.**-----

---1°) Declarar desierto el concurso del cargo de Juez Penal, para la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, posponiendo el llamado para cuando las circunstancias lo permitan.-----

---2°) Regístrese.-----

  
Martin MONTENOVO

  
Oscar MASSARI



Enrique MAGLIONE




Julio ARISTARAIN



Héctor CARMELINO



Martina EROSTEGUI



María Eugenia JACOBSEN



Rafael LUCHELLI



Luis TORRIJOS



Claudio MOSQUEIRA



Rafael WILLIAMS



Miguel DONNET



Ante mí: Diego Daniel CRUCEÑO